NOTIFICACION DE SUPERVISION Y CONTROL	
Ciudad y Fecha:	Orito (Putumayo), **10 DE NOVIEMBRE DE 2026**
DE:	**EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO** Alcalde Municipal
PARA:	**ALAN FERNANDO MUSICUE GONZALES** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
REF.	Notificación de Supervisión y Control del Contrato de prestación de servicios **No. 409-2026** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADO PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMA"** Suscrito el **10 DE NOVIEMBRE DE 2026**, entre el **MUNICIPIO DE ORITO** y **ESTIVEN DANIEL URBANO ANDRADE.**

De conformidad con la Cláusula Quinta del contrato de la referencia y para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones del MUNICIPIO, le comunico la Delegación como SUPERVISOR, para la cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. Deberá hacer el seguimiento del Contrato para el cual ha sido designado, garantizando que dicha orden se cumpla de acuerdo con el OBJETO y OBLIGACIONES pactadas, para lo cual presentarán los informes y certificación de cumplimiento por escrito oportunamente.

2. Cuando se presente incumplimiento por parte del CONTRATISTA en la ejecución del Contrato, deberá informar por escrito al Alcalde Municipal, antes del vencimiento del mismo las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones a que haya lugar.

3. En ningún momento el Supervisor del Contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el Alcalde Municipal quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión, prorroga o modificación de los términos del contrato según el caso y por escrito.

4. El contrato se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con los documentos previos para su conocimiento.

Cordialmente,

EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
Alcalde Municipal

Notificado,

ALAN FERNANDO MUSICUE GONZALES
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Proyectó: Alex David Melo Guarnica
Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación